

Liberalismo y Nacionalismo en José Castillejo

Jesús Crespo Redondo
Dr. en Geografía
Catedrático de Geografía e Historia en el
Instituto Cardenal Sandoval y Rojas de Aranda de Duero
(1965-66/1967-68)



Quedaban prendidos en el cielo los sueños incumplidos, y las banderas ondeando en el silencio



No es exagerado decir que José Castillejo Duarte (Ciudad Real, 1877-Londres, 1945) fue uno de los personajes más importantes que tuvo España en la primera mitad del siglo XX. Sánchez Albornoz le atribuyó el mérito de la regeneración intelectual de España y de sus universidades, proceso regenerador que se desarrolló desde principios de siglo hasta la Guerra Civil¹. Justino de Azcárate compartió la misma opinión al afirmar: “En la historia de la cultura española hay grandes y sobresalientes figuras que cultivaron las ciencias y las artes; pero el renacer intelectual de España en el primer tercio de este siglo creo que a nadie se debe tanto como a don José Castillejo². Su dedicación a proyectar y ejecutar medidas políticas orientadas a mejorar la educación y desarrollar la ciencia, trabajos a los que dedicó una buena parte de su vida, estuvo estrechamente vinculada a sus convicciones democráticas y a sus sentimientos patrióticos. Estaba convencido de que sin educar al pueblo no podría establecerse un régimen democrático sobre bases firmes y de que sin impulsar desde el Estado el desarrollo de la ciencia, España seguiría por detrás, económica y socialmente, de las naciones europeas más avanzadas.

No es esta la ocasión de describir la vida de José Castillejo. Una vida intensa y rica en percances y no exenta de penalidades en el periodo de tiempo que transcurrió entre el Golpe de Estado de Franco contra la República en julio de 1936 y su muerte, ya exiliado en Londres en 1945³.



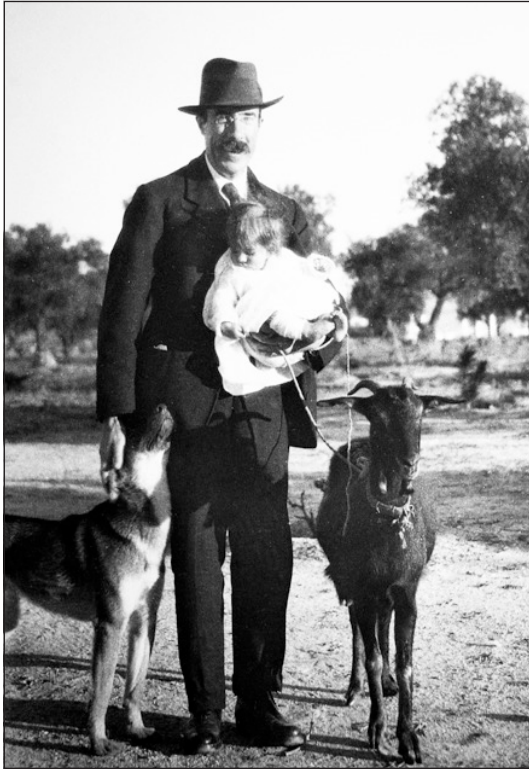
José Castillejo hacia finales del siglo XIX

Pero sí conviene referirse a un acontecimiento importante que le sucedió en Madrid en el verano de 1936. Tras conseguir que su familia embarcara en Alicante camino de Inglaterra, vino a Madrid para ofrecer sus servicios al Gobierno de la República. Y pocos días después tuvo que esconderse al enterarse por unos amigos de que un grupo de milicianos le buscaba para fusilarle.

¹ MORALES MOYA, A., “Una paideia española. Ciento setenta años de krausismo e institucionismo en España”, en MORENO LUZÓN, J. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds). *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos. Nuevas perspectivas*, vol.2, Madrid, Fundación Francisco Giner. Acción cultural española, 2012, p.26.

² MARTINEZ NADAL, R., *José Castillejo. El hombre y su quehacer en La Voz de Londres. (1940-1945)*, Madrid, Edit. Casariego, 1998, p.20.

³ Quien esté interesado en la biografía de José Castillejo puede consultar el artículo de Margarita Sáenz de Tejada. “Un gran español que murió en el exilio” en <http://fundacionolivardecastillejo.org>; También la introducción de Ana Clara Guerrero y el prólogo de Rafael Núñez Florencio a CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas. Un estudio a la luz de la Revolución Española, 1923-1939*, Madrid, Edit. S.XXI, 2008.



José Castillejo con su hija Jacinta, el perro Lobo y una cabra

Uno de los españoles más odiados por el clero y los católicos ultramontanos, debido a los servicios que había prestado a la democracia, tuvo que esconderse en el Madrid republicano hasta poder salir de España y refugiarse en Inglaterra.

Como ha señalado Núñez Florencio, “¡Cruel ironía que los hunos y los otros le persiguieran con saña! La imposible permanencia de Castillejo en España era el símbolo más perfecto de la sinrazón que se acababa de desatar en el solar ibérico”⁴. La crisis de la República y el desarrollo de la guerra; incluidas las adversidades que padeció, no consiguieron destruir la vitalidad y el espíritu de trabajo que conservó hasta su muerte, pero hicieron de él un hombre envejecido, pesimista, agobiado por la sensación de haber fracasado⁵.

Sensación comprensible al sentir que los proyectos e ideales que había defendido toda su vida: desarrollo de la educación y de la ciencia españolas, amor por la libertad y por la democracia, respeto a las leyes, habían desaparecido de un plumazo en la España franquista. Pero Castillejo “gran mente y gran corazón”, hombre “lleno de recursos” y “firme en sus principios”, como dijo Sadler, no se desanimó y siguió luchando por esos proyectos y principios durante su exilio londinense hasta el mismo momento de su muerte⁶. Para hacerlo se sirvió de las emisiones radiofónicas en español de La Voz de Londres. En ellas expuso una vez más sus ideas sobre la educación y sobre la democracia, atacó a los países totalitarios, mostró a los oyentes españoles más o menos veladamente los caracteres totalitarios del régimen franquista e insinuó, también solapadamente, que la victoria de los aliados podría reinstaurar la democracia en España. Todo esto lo hizo Castillejo desde el micrófono de La Voz de Londres en sus charlas radiadas entre mediados de septiembre de 1942 y principios de mayo de 1945.

Este trabajo intenta trazar la personalidad política e intelectual de José Castillejo y analizar sus dos rasgos básicos: un acendrado nacionalismo y un liberalismo notorio, rasgos que tuvo en común con otros intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza.

1. JOSÉ CASTILLEJO, MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

José Castillejo, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, fue catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Sevilla en 1905 y a partir de 1908 en la de Madrid.

Sus principales rasgos políticos e intelectuales están vinculados a su pertenencia a la Institución Libre de Enseñanza⁷. Su arraigado liberalismo, su desconfianza de la actividad

⁴ Ibid., p.XVI.

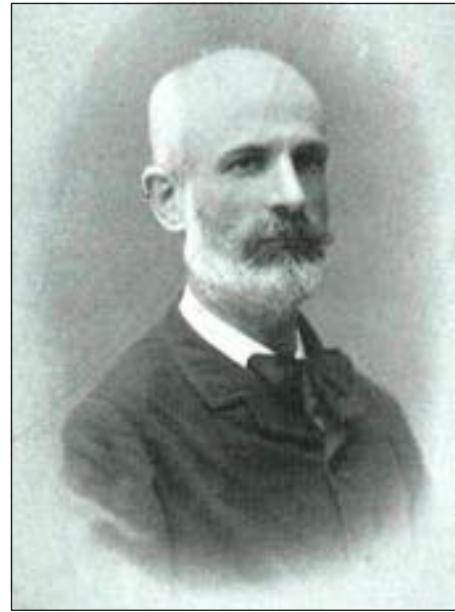
⁵ Ibid., p.IX.

⁶ CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas en España*, Madrid. Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976. Ver el prólogo de E. Sadler, p.13.

⁷ Manuel de Orovio, ministro de Fomento en el primer gobierno de Cánovas dispuso por Real Decreto de 26 de febrero de 1875 que los profesores de Universidad y de Instituto presentaran al Ministerio los programas de las asignaturas para

política, su interés por la educación nacional por encima de cualquier otro proyecto, sus ideas nacionalistas e incluso su patriotismo, son caracteres propios de casi todos los intelectuales institucionistas.

Conoció a Francisco Giner de los Ríos hacia 1901 y quedó fascinado por sus ideas. Giner le animó a aprender idiomas y a viajar por Alemania e Inglaterra. Siendo ya doctor en Derecho estuvo primero en Alemania ampliando los estudios de Derecho Romano con el profesor Stammler y después fue a Inglaterra cuyo sistema educativo le atrajo hasta el punto de elegirlo como tema de investigación para su tesis de doctor en Filosofía y Letras que presentó años después⁸. Pronto llegó a ser un miembro destacado de la ILE, parte de la segunda generación junto a Julián Besteiro y Fernando de los Ríos entre otros; “los hijos” de Giner como acostumbraba este último a llamarlos refiriéndose a los nacidos entre 1870 y 1880⁹. La confianza que Don Francisco depositó en Castillejo fue grande como se advierte en los importantes proyectos que le encomendó. Siempre hubo entre ellos una relación muy estrecha. Por ejemplo, a partir de 1907 siendo ya Castillejo Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios e



Francisco Giner de los Ríos, promotor y alma de la Institución Libre de Enseñanza

Investigaciones Científicas despachaba asiduamente con Giner sobre asuntos de su cargo, hasta que este murió. Y después siguió despachando con su sucesor en la ILE, Manuel Bartolomé Cossío, aunque con menos asiduidad¹⁰. Resulta evidente que Castillejo no fue

su aprobación. Además ordenó a los Rectores la vigilancia y el control de las enseñanzas impartidas para impedir que atentaran contra el dogma y la moral católicas, la monarquía constitucional y el orden político vigente.

Treinta y siete profesores de Universidad e Instituto protestaron de diversos modos contra estas medidas por considerarlas contrarias a la libertad de enseñanza. Tres de ellos: Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, fueron expulsados de sus cátedras y permanecieron fuera del escalafón hasta 1881 cuando un Gobierno de Sagasta anuló la orden de cese y les reintegró a sus cátedras.

Tras la expulsión, Giner, Azcárate y Salmerón proyectaron la creación de un centro docente privado y después de considerar varias posibilidades, decidieron fundar en marzo de 1876, junto a otros profesores krausistas y políticos liberales, la Institución Libre de Enseñanza. (En adelante citada como ILE).

La nueva institución pretendía, según José Luis Abellán, “realizar sus aspiraciones de reforma pedagógica y educativa de la España en que vivían. El objetivo de sus esfuerzos era preservar la libertad de enseñanza y la conciencia del profesor frente a la coacción y el intervencionismo del Estado”.

El espíritu de la ILE respondía, a la filosofía krauso-positivista, “una actitud intelectual” orientada al interés por la ciencia y a la defensa de la libertad.

Además de su labor pedagógica que trascendió del ámbito interno, la ILE influyó decisivamente en la creación y desarrollo de organismos estatales como la Junta para Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas, la Residencia de Estudiantes, el Instituto-Escuela para la Segunda Enseñanza, las Misiones Pedagógicas, entre otras instituciones que modernizaron la ciencia, la cultura y la enseñanza españolas.

ABELLÁN, J.L., *Historia Crítica del Pensamiento español, vol.5/I, La crisis contemporánea (1875-1936)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989. pgs.149-155.

⁸ GARCÍA-VELASCO, J., “Giner y su descendencia”, en MORENO LUZON, J. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.), op. cit, vol.2, p.115.

⁹ ABELLÁN, J.L., op. cit, p.177.

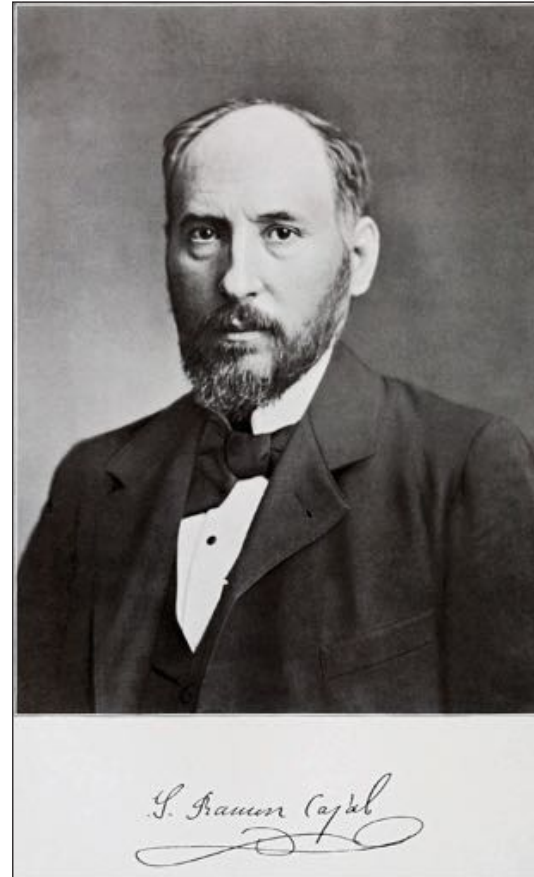
¹⁰ GARCÍA VELASCO, J., op. cit, p.135.

un asociado más sino uno de los intelectuales principales de la ILE y además uno de los que mejor hicieron suyos los proyectos y principios de la Institución¹¹.

Dos rasgos caracterizan la personalidad política e intelectual de José Castillejo: la firmeza de sus ideas liberales y el nacionalismo español.

2. JOSÉ CASTILLEJO, UN FERVOROSO LIBERAL QUE DESCONFIABA DE LOS POLÍTICOS.

Castillejo tuvo durante toda su vida muy mala opinión de los políticos españoles. Parecer, por cierto, que estaba bastante extendido entre los miembros de la ILE. En 1914, cuando llevaba años lidiando con alguno de ellos para sacar adelante distintos proyectos educativos desde el Ministerio de Instrucción Pública, escribió: “No conozco vida más insustancial que la de estos políticos, dedicados a servir los apetitos de unos cuantos electores y amigos que les sirvan de pedestal para la vanidad pueril de tener un cargo *sine cura*. Y llevan una vida de envidia, zozobra, desesperación y lucha, sin un solo goce puro y noble”¹². Y casi treinta años después, ya exiliado en Londres, a principios de los cuarenta, señaló en su trabajo sobre “Democracias destronadas”, entonces inédito: “Los políticos están dotados de una naturaleza similar al corcho y su escasa densidad les mantiene siempre a flote”¹³. España había pasado por una dictadura, la caída de la monarquía, el establecimiento de la Segunda República y el estallido de la Guerra Civil. La vida política



Santiago Ramón y Cajal

había cambiado notablemente y también los políticos que la protagonizaban pero la mala opinión de Castillejo sobre estos últimos no cambió. No es extraño, por lo tanto, que no quisiera nunca participar en la vida política partidista aunque desde principios de 1935 se animó a escribir en *El Sol* unos artículos

¹¹ Castillejo participó activamente en casi todos los proyectos educativos que los gobiernos liberales llevaron a cabo en el primer cuarto del siglo XX por influencia de la ILE: Instituto-Escuela, Museo Pedagógico, Escuela Internacional Española. Además y sobre todo fue “la eminencia gris” de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, como secretario de la misma y bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal, desde su creación en 1907 hasta 1932. La Junta, en opinión de Abellán, “respondía al más puro impulso institucionista”. Castillejo aplicó en su trabajo diario de concesión de becas y pensiones para estudiar en el extranjero, los principios educativos de la ILE. con el asesoramiento primero de Giner y después de Cossío y de este modo contribuyó a “romper el aislamiento de la cultura española”. Según Santos Juliá actuó de “punta de lanza de la penetración de los institucionistas en el campo de la instrucción pública”. ABELLÁN, J.L., op. cit, p.178-180. GARCÍA-VELASCO, J., “Giner y su descendencia”, op. cit, p.136-137. JULIÁ, S., “Una obsesión muy católica: pasar por las armas a la señora institución” en MORENO LUZON y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds), *La Institución Libre de Enseñanza...*, op. cit, vol.1, p.345.

¹² MORENO LUZON, J., “Los institucionistas, el partido liberal y la regeneración de España”, en MORENO LUZON, J. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds), op. cit. vol.1, p.147.

¹³ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...*, op. cit, p.XXXI.



José Castillejo hacia 1935

que, en opinión de Martínez Nadal “no eran exactamente políticos sino sátiras político-sociales, críticas mordaces de cualquier situación o acontecimiento en España que le había llamado la atención...”¹⁴.

Esta intervención en la actividad política indirecta, y desde fuera de ella, muestra la actitud distanciada y desdeñosa que Castillejo mantuvo siempre hacia la generalidad de los políticos, obviamente no respecto a todos. Amigo de estudiar los problemas de España con sentido práctico y desde la razón, despreciaba la superficialidad, charlatanería e ineficacia de la clase política.

Tampoco los políticos de la Segunda República, entre los que tenía amigos y

compañeros de la Institución, se libraron de sus críticas. Censuró su falta de preparación y habilidad. Les tildó de temerarios e incoherentes por pretender llevar a cabo precipitadamente y al mismo tiempo un programa de reformas que en realidad yuxtaponía “las ambiciones de diversos grupos heterogéneos”. Les reprochó que alardearan y presentaran “de forma estentórea sus proyectos para sacar provecho del primer entusiasmo de las masas...”, en vez de trabajar con paciencia y calladamente en la resolución de los problemas nacionales¹⁵. Les vituperó por oportunistas y sectarios ya que, según él, habían intentado aprovechar ese primer entusiasmo para “imponer a los asustados reaccionarios los cambios más radicales, antes de que tuviesen tiempo de conseguir aliados entre los afectados y desposeídos”. Por último, se burló mordazmente de su vana ingenuidad y de lo desmesurado de sus pretensiones por cuanto habían optado por “ofrecer al país, lo antes posible, el decálogo político de su felicidad”¹⁶.

La desconfianza, el recelo, la muy mala opinión que, como vemos, tenía de los políticos y de sus actuaciones, coexistieron en él con una adhesión firme al liberalismo como sistema político. Adhesión que le llevó a hacer de los principios liberales reglas de conducta en su vida pública. Y es que Castillejo participaba de ese “profundo espíritu liberal” que, según Elías Díaz, la ILE inculcaba en sus miembros. De ahí que como ciudadano se comportara con arreglo a esos principios liberales: defensa de las libertades, respeto a los derechos de los demás, tolerancia con las ideas ajenas, oposición a las arbitrariedades ejercidas desde el poder, sentido de la responsabilidad individual...

Martínez Nadal cuenta una anécdota que expresa bien su fidelidad a esa ética, su probidad intelectual y su falta de sectarismo. Cuando durante la Segunda República el Congreso de los Diputados estaba discutiendo el cierre de los colegios de los Jesuitas y de otras órdenes

¹⁴ MARTÍNEZ NADAL, R., op. cit, p.22.

¹⁵ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...*, op. cit, p.34.

¹⁶ *Ibid.*, p.34.

religiosas, Castillejo hizo gestiones con ministros amigos suyos y sobre todo con Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública, para intentar convencerles de que lo impidieran. Argumentó que esa medida atentaba contra el principio de libertad de enseñanza que la ILE había defendido desde sus orígenes¹⁷.

Los desastres de la Guerra Civil y las penalidades del exilio no le disuadieron del empeño en defender sus principios políticos básicos por encima de cualquier consideración partidista. Y entre esos principios estaba la libertad de enseñanza. Por eso criticó en *Democracias destronadas*, trabajo que escribió hacia finales de la República y que permanecía inédito al morir Castillejo en 1945, el hecho de que la Constitución republicana no incluyera explícitamente el derecho a la libertad de enseñanza y se limitara a remitir a una legislación ordinaria posterior el establecimiento de las condiciones necesarias para crear centros docentes privados¹⁸. Así mismo censuró la supresión de los colegios de Jesuitas, aun reconociendo que había sido recibida “con aprobación por la opinión pública dominante como una revancha por los privilegios que los católicos habían tenido frente a las minorías”. Basó su crítica en tres razones. En primer lugar había perjudicado al país desde el punto de vista educativo al privarle de algunos profesores bien preparados: En segundo lugar había perjudicado a muchos padres al impedirles educar a sus hijos “en una atmosfera moral que ellos valoraban tanto como los socialistas encarecían la suya”. Y sobre todo había supuesto “un asalto a la libertad de enseñanza y un golpe mortal a la cooperación que la iniciativa privada y un trabajo innovador sin restricciones podían ofrecer a la educación nacional¹⁹”.

Para valorar adecuadamente el talante liberal y la integridad ética de Castillejo hay que considerar que ya desde los años veinte y aún después durante la Segunda República fue, de



Fernando de los Ríos Urruti
(fotografía de www.biografiasyvidas.com)

entre todos los miembros de la ILE, la persona más odiada por la derecha católica, la “bestia negra” de los políticos e intelectuales más reaccionarios.

El Gobierno de Franco le expulsó del escalafón de catedráticos de universidad, siendo ministro de Educación Pedro Sainz Rodríguez, mediante una orden de 4 de febrero de 1939 “por su pública y notoria desafección al nuevo régimen implantado en España” y “por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional”²⁰.

Dos años antes, en 1937, un personaje importante en la política educativa y en la actividad represiva de los comienzos del régimen franquista, Enrique Suñer, dedicó un libro, *Los intelectuales y la tragedia española*, a denunciar a los intelectuales republicanos. Les acusó de haber sido responsables, “por más inteligentes y más cultos”, de todos los males de la guerra: crímenes, asesinatos, violaciones, crueldades, saqueos y destrucciones. Les culpó además de corromper al pueblo por haber preparado “tenaz y contumazmente una campaña de corrupción de los más puros valores éticos para concluir en el apocalíptico desenlace a que asistimos,

¹⁷ MARTÍNEZ NADAL, R., op. cit, p.37.

¹⁸ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...*, op. cit, p.104.

¹⁹ Ibid., p.105.

²⁰ JULIÁ, S., *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p.295. La misma Orden ministerial dispuso la expulsión de Luis Jiménez de Asua, José Giral, Gustavo Pittaluga, Fernando de los Ríos, Juan Negrín, Pablo de Azcárate...

como negro epílogo de una infernal labor anti-patriótica que, por serlo, pretendía desarraigar del alma española la fe en Cristo y el amor a nuestras legítimas glorias nacionales”. Entre los intelectuales denunciados figuraban sobre todo los miembros de la ILE, por el mero hecho de pertenecer a ella y en el lugar principal José Castillejo. Enrique Suñer se ensañó en él de modo especial al afirmar, por ejemplo, que era una “inteligencia encaminada al daño moral y material de nuestra raza y de nuestro país” y uno de los hombres “más nefastos que había visto nacer España”²¹.

¿Cómo es posible que una persona atacada tanto y durante tanto tiempo por la derecha católica, como Castillejo, se empeñara en defender durante la Segunda República el derecho de las órdenes religiosas a tener colegios propios?. La explicación de esa actitud que favorecía a los mismos adversarios políticos que le atacaban con dureza estriba en el hecho de que ponía por delante de los agravios padecidos la fidelidad a los principios liberales.

Y es que Castillejo fue un firme partidario del sistema liberal como se advierte claramente en su libro *Democracias destronadas*. En palabras de Rafael Núñez Florencio entendía el liberalismo como una “ideología política respetuosa de las libertades y garante de la democracia...” “fuerza moderadora capaz de entenderse con otros sectores a derecha e izquierda, y más concretamente, capaz en principio de llegar a un pacto con la más poderosa fuerza emergente de la modernidad, el socialismo democrático”. Pero ello no quiere decir que estuviera afiliado al Partido Liberal ni siquiera que simpatizara con él. Defendía los principios liberales pero lamentaba que el Partido Liberal español no hubiera modernizado su programa. Consideraba que esta circunstancia había sido “una de las principales causas de la tragedia española, en el fondo una crisis de la burguesía que ocasionó un duelo entre dictaduras reaccionarias y proletarias”²².

Castillejo era un liberal moderado de corte organicista y además temeroso de que los poderes públicos o los agentes políticos transgredieran las leyes. Temor que dimanaba de una formación básicamente jurídica, y del ámbito intelectual en que había madurado: la ILE. Posiblemente por ambas razones no concebía la existencia de sistemas políticos que permitieran quebrantar el orden jurídico.

En su *Historia del Derecho Romano* definía las leyes como “reglas que prescriben acciones y abstenciones que se consideran necesarias para la convivencia social” y que “ordenan el respeto y el auxilio que unos hombres se deben a otros a fin de hacer posible la vida de los débiles y más fecunda y especializada la actividad de todos”²³. No eran, por lo tanto, meros artificios creados por los poderosos para defender sus prerrogativas y el orden en que estas se sustentan sino instrumentos útiles y necesarios para vivir en sociedad. Coherentemente con esta concepción de las leyes defendió con decisión el Derecho Privado, la parcela jurídica más atacada por la ideología marxista, al señalar: “Es fácil afirmar que el derecho privado ha sido inventado por los capitalistas en defensa de sus privilegios y demostrar sus defectos o achacarle estas u otras iniquidades, pero no es tan sencillo ofrecer a las sociedades modernas otro sistema legal que merezca un crédito general y duradero”²⁴.

El ejercicio de las libertades públicas y el respeto al orden legal establecido fueron los elementos básicos del ideario político de Castillejo, lo que conllevaba, como es lógico, la aversión a la arbitrariedad y el rechazo de cualquier proceso revolucionario.

En base a todo ello denunció los atropellos al orden jurídico y político que, en su opinión, padeció España con la Dictadura de Primo de Rivera y durante la Segunda República.

Y así, por ejemplo, escribió: “En España el primer golpe importante contra la creencia en

²¹ JULIÁ, S., “Una obsesión muy católica: pasar por las armas...”, op. cit, p.353.

²² CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.XXII y 24-25.

²³ MARTÍNEZ NADAL, R., op. cit, p.20.

²⁴ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.232.

un orden moral y legal permanente lo dieron el Rey y el dictador. Su revolución desde arriba fue la herejía inicial que pudo legitimar a las que la siguieron. Apoyados por la mayoría del país, barrieron la Constitución, aniquilaron los derechos de los ciudadanos frente al Estado y creyeron que los principios liberales eran incompatibles con la fortaleza y el prestigio de la autoridad pública.”²⁵.

También los gobiernos de la Segunda República habían violado, a su entender, el orden legal. Todos ellos por emplear la autoridad arbitrariamente y algunos, además, por no haber resistido la tentación de utilizar métodos revolucionarios. Como advierte Núñez Florencio, Castillejo, un firme defensor de la racionalidad, manifestó en Democracias destronadas su descontento con los coqueteos de la República con la revolución²⁶.

Pensaba que la República hubiera debido constituirse en un régimen democrático “lo suficientemente liberal como para incluir a todos los partidos y a todos los españoles”, capaz de integrar a los sectores sociales más conservadores y a los trabajadores de izquierda. Así mismo, pensaba que el establecimiento de una verdadera democracia hubiese requerido de la aceptación por la generalidad de los partidos políticos de unas normas estables y del compromiso de que ninguno de ellos las cambiara a su conveniencia al llegar al gobierno²⁷.

No es extraño, por lo tanto, que a la vista de cómo discurría la vida política de la República se asustara de su inestabilidad y mostrara su repulsa por lo que consideraba conatos revolucionarios y sobre todo por los episodios de violencia.

Castillejo, como recuerda Núñez Florencio, criticó el hecho de que la República añorara la revolución y hasta se deleitara “en sus

estallidos ocasionales”²⁸. Para entender esta afirmación, hay que advertir que consideraba actos revolucionarios a: 1º) el sometimiento de cualquier poder político a los dictados populares, sometimiento al que calificaba de “revolución de la envidia”, y 2º) la eliminación de los derechos de las personas y de los grupos que unos y otros detentaban en virtud de principios de justicia y normas legales anteriores al ejercicio de la soberanía nacional y que el Estado debía respetar o en todo caso suprimir siguiendo la normativa anterior a dicho ejercicio; eliminación que Castillejo llamaba “revolución a través de la renuncia (del Estado) a la responsabilidad”²⁹.

En este contexto “revolucionario” que dejaba fuera de la República a parte de los españoles y en un ambiente de crispación política que se produjo como consecuencia de ello, aparecieron los episodios de violencia que tanto disgustaron a Castillejo. No se refería solo a sucesos de violencia física, como incendios y asesinatos, sino también a los atentados a los derechos de las personas como la confiscación de propiedades o el encarcelamiento de personas aún no condenadas³⁰. Como recuerda Núñez Florencio, no basó la crítica en planteamientos tácticos, es decir, denunciando que eran errores políticos, sino en criterios morales ya que mediante la violencia se habían transgredido las normas de valor permanente que expresaban la justicia y el orden social. Transgresión que, en su opinión, había llevado a España al desastre. La “tragedia española”, (debemos de entender como tal el fracaso de la democracia, la Guerra Civil y el establecimiento del franquismo) “puede atribuirse a la aceptación de la revolución (...) como método político normal por parte de todos los partidos y de todas las doctrinas, con la única excepción quizás de unos pocos krausistas ortodoxos que coherentemente la desaprobaban por ser un remedio peor que la enfermedad”³¹.

²⁵ Ibid., p.232.

²⁶ Ibid., p.XXIV.

²⁷ Ibid., p.33-34.

²⁸ Ibid., p.44 a 47.

²⁹ Ibid., p.233.

³⁰ Ibid., p.233.

³¹ Ibid., p.XXIV y 233.

Era la opinión propia de un liberal y miembro de la ILE empeñado en defender la ley y la razón hasta sus últimas consecuencias. Por eso combatió ideológicamente por igual a los que afirmaban que “el sistema legal que protege vida, familia, propiedad y libertad no es más que un mero artificio de los más poderosos contra los indefensos, y que romperlo es un mérito más que un pecado”. (Se refería a los marxistas), y a los que presentaban a la ley como “un peso muerto, estático, que tiene que ser reemplazado por la dirección dinámica de un líder inspirado”. (Se refería a los fascistas)³².

Nunca se doblegó ni al totalitarismo comunista ni al fascista. Nunca intentó regresar a la España de Franco como hicieron otros intelectuales insignes y “maestros liberales”, miembros de la Institución o allegados a ella como Menéndez Pidal, Ortega y Marañón. Desde Londres y a través de la BBC se dirigió a los españoles intentando socavar el régimen franquista pero sin dejar de criticar al comunismo. Le movía a ello además de su espíritu liberal un profundo sentimiento nacionalista.

3. NACIONALISMO ESPAÑOL, CASTELLANISMO Y SIMPATÍA POR EL CATALANISMO CULTURAL EN LOS INTELLECTUALES DE LA I.L.E.

A partir de la Revolución del 68, y también antes aunque con menos brío, la mayor parte de los intelectuales españoles dedicó su trabajo a reflexionar sobre la esencia de España como nación, su especificidad histórica, el carácter y modo de ser de los españoles y otros temas relacionados con estos.

Santos Julia ha expuesto brillantemente cómo abordaron esta cuestión las diferentes generaciones de intelectuales españoles desde la Restauración hasta el estallido de la Guerra Civil. Durante este tiempo cambió considerablemente la función pública que esos intelectuales se atribuyeron a sí mismos. La Generación del 98 se empeñó en agitar la opinión pública

y protestar contra los políticos; la Generación de 1914, liderada por Ortega, se propuso, como minoría selecta, orientar y conducir a las masas; la generación siguiente se decidió, después de la caída de la Dictadura de Primo de Rivera, a intervenir directamente en la vida política junto al pueblo; una de ella para establecer la democracia, otra al servicio de la revolución y una minoría en las filas de los movimientos fascistas. También varió durante ese tiempo la concepción que los intelectuales tenían del pueblo, su consideración sobre la situación de España, sus propuestas para resolver los problemas nacionales... Pero siempre permaneció, casi siempre por encima de todo ello, la preocupación obsesiva por la esencia de España, por su auténtica y permanente identidad, por su papel en la historia y por los caracteres psicológicos y culturales del pueblo español³³. Un ejercicio de introspección histórica propio del nacionalismo español, que, al igual que en otros nacionalismos europeos, se desarrolló al mismo tiempo que el Estado liberal.

Dos corrientes nacionalistas se manifestaron en España durante los siglos XIX y buena parte del XX: el nacional-catolicismo que hacía de la religión católica la esencia y el destino de España y ensalzaba sus glorias históricas, y un nacionalismo liberal y progresista de carácter laico y con acentuado sentido crítico del pasado español. Esta última corriente, presente ya en los liberales doceañistas, pasó con el tiempo a los primeros krausistas y a través de ellos a la ILE, algunos de cuyos miembros concretaron los contenidos ideológicos y asumieron su carga emocional. En este ambiente nacionalista y al mismo tiempo liberal se formó intelectualmente José Castillejo.

Julián Sanz del Río, el más importante de los primeros filósofos krausistas españoles, consideraba a la nación como una realidad significativa, valiosa y necesaria para la vida del individuo en sociedad, junto a la familia, el municipio y la humanidad. Giner de los Ríos definía a la nación como la conjunción de cuatro elementos: raza, lengua, territorio y cultura,

³² Ibid., p.208.

³³ JULIÁ, S., *Historia de las...* op. cit, pags.54 a 274.

y añadía que esos elementos imprimían “un sello indeleble” en los individuos que la componen hasta el punto de otorgarles una identidad común, “un carácter nacional”, por encima de las diferencias individuales³⁴.

Lo que interesa destacar es el hecho de que ambos aplicaron estas ideas a España, como después lo hicieron otros, institucionistas como Manuel Sales y Ferré, Manuel Pedregal y más tarde Rafael Altamira, éste último con un enfoque histórico que llegó a Ramón Menéndez Pidal y al Centro de Estudios Históricos.

Rafael Altamira, el historiador de la Generación del 98, muy influido por Fichte, escribió entre otros muchos trabajos, tres libros básicos de fuerte contenido nacionalista: *Psicología del pueblo español*, *Los elementos de la civilización y el carácter de los españoles e Historia de España y de la civilización española*. En el primero de ellos, según exponen Demetrio Castro y Antonio Morales Moya, afirma con rotundidad la existencia de España como nación. Una nación dotada de personalidad y cultura propia como, a su parecer, acreditaba la historia; una nación relevante y homogénea, no como raza pero sí como mezcla racial; y además una nación “homogénea e integrada, donde la conciencia de unidad es un factor básico” a pesar de las diferencias locales. Para Altamira España es claramente una nación, además de un Estado, porque el pueblo español tiene un carácter propio y distinto de los demás pueblos de Europa. Los españoles tienen como pueblo, una personalidad común y existe “un tipo nacional” español³⁵. Como resume Morales Moya, “Estado-nación español, espíritu nacional común, psicología española, carácter nacional, antiautonomismo” son las principales ideas del pensamiento nacionalista de Altamira³⁶.

La ILE estaba constituida por una minoría de intelectuales y profesionales universitarios de firmes convicciones democráticas. Minoría que

asumió la misión de sacar a España del estado en que se encontraba mediante la mejora progresiva de la educación, un proceso que por su propia naturaleza sólo podía dar resultados a largo plazo, según pensaban los propios institucionistas. En realidad se trataba de un proyecto de regeneración moral de la sociedad española que siempre estuvo impulsado por las ideas y los sentimientos propios del nacionalismo liberal español en su modalidad krausista o institucionista.

¿Qué rasgos caracterizaban a este último nacionalismo y en qué se diferencia del nacional-catolicismo, propio de la derecha católica y reaccionaria?. Ambos coincidían en algo esencial: la concepción de España como una entidad histórica provista de personalidad propia, el “Volkgeist”, un espíritu común a todo el pueblo. Pero ambos diferían en aspectos también importantes: el modo de entender ese espíritu, su índole, la concreción de sus rasgos.

Los caracteres del nacionalismo institucionista en oposición al nacional-catolicismo, eran los siguientes:

1º. Sentido crítico. No se asume todo lo español por el mero hecho de serlo. El criticismo nace de un sentimiento de desazón ante el atraso de España. Pero su actitud en vez de pesimista es esperanzada. Cree en las virtudes del pueblo español y en la posibilidad de regenerar la nación mejorando la educación, desarrollando la estima por lo propio y abriéndose a la ciencia y a las corrientes de pensamiento vigentes en los países europeos más avanzados. Los institucionistas pensaban que una apertura así potenciaría la personalidad de España como nación en vez de desvirtuarla.

Los pensadores del nacional-catolicismo til-daron estas propuestas de derrotistas porque presentaban un país retrasado; de extranjerizantes por querer abrir España a Europa; y de

³⁴ CASTRO, D. y MORALES MOYA, A., “Patriotismo institucionista. La idea de España en la Institución Libre de Enseñanza”, en MORALES MOYA, A.; FUSI AIZPURÚA, J.P.; DE BLAS GUERRERO, A. (Dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, p.348-349.

³⁵ *Ibid.*, p.360-361.

³⁶ MORALES MOYA, A., “La interpretación castellanista de la historia de España”, en MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (Eds). *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, p.42.

despectivas con lo español por valorar más lo ajeno que lo propio.

2º. Valoración negativa del papel desempeñado por la dinastía de los Austrias en la historia de España. Ya los historiadores liberales anteriores a la revolución del 68 habían juzgado muy negativamente para la nación española la política de los Austrias por haber supuesto en la práctica la supresión de los derechos y libertades que los reinos y los municipios habían disfrutado en época medieval.

Esta opinión pasó a los intelectuales nacionalistas de la ILE y próximos a ella, que la completaron y expresaron de un modo más concreto y rotundo. Este fue al caso, por ejemplo, de Ricardo Macías Picavea, discípulo de Sanz del Río que atribuía al espíritu germánico, cesarista, imperialista y teocrático de los Austrias, el debilitamiento de los valores nacionales, la desviación de España de su camino histórico y en definitiva su agotamiento y ruina. No menos crítico con esta dinastía fue Joaquín Costa, persona muy vinculada a la ILE, que creía que el fracaso histórico de España era consecuencia de sus aventuras imperiales, el resultado de su empeño en hacer de ella el Quijote de las naciones. Podría citarse a muchos otros institucionalistas que compartían la misma o parecida mala opinión sobre los Austrias. Por ejemplo a Manuel Pedregal que en los primeros tiempos de la I.L.E., acusó a esta dinastía de haber extrañado el interés nacional.

De entre todos ellos hay que destacar, ya avanzado el siglo XX, a Rafael Altamira por la amplia difusión que tuvieron sus ideas y por basarse estas en planteamientos más históricos.

Para Altamira los Reyes Católicos habían fijado “el rumbo del Estado y por consiguiente de la nación”. Sin embargo los Austrias habían sacado a España de ese camino y con ello habían traicionado “los intereses nacionales”. El historiador tenía claro cuáles eran esos intereses al comenzar el reinado de Carlos I y “en qué sentido, convenía impulsar la acción social y del Estado”: expansión de las actividades agrarias,

incremento del comercio, industria y minería, canalización de ríos, fomento de las comunicaciones, aumento de la población, incremento del número de centros de enseñanza, especialmente de escuelas para el pueblo, apertura cultural a las corrientes europeas... Pero en lugar de atender a esos intereses nacionales, explicaba Altamira, los Austrias habían usado los recursos económicos y las energías sociales de España para llevar a cabo una política imperialista cuyo objetivo principal era ampliar su poder como reyes y beneficiar al catolicismo. Su afán de dominio en Europa les había llevado a guerrear constantemente con otras naciones. Habían hecho de España una potencia militar en vez de un país en paz y bien administrado. Y concluía que el resultado de esta política fue el empobrecimiento de la nación, el desinterés por los asuntos propios, el aislamiento...

Altamira crítico también, siguiendo la tradición de la historiografía liberal del siglo XIX, “el absolutismo” de los Austrias. En su opinión, el movimiento comunero en Castilla en época de Carlos I y el conflicto de Felipe II con el Justicia de Aragón fueron insurrecciones populares contra el absolutismo. Además denunció la política cada vez más centralizadora de los monarcas, la supresión de las prerrogativas de las Cortes, su conversión en organismos sin funciones políticas relevantes.

Imperialismo y absolutismo, dos lacras de la dinastía de los Austrias que, según Altamira, fueron los factores de la decadencia de España, una decadencia que se manifestó en todos los aspectos de la vida nacional salvo en el cultural³⁷.

A esta valoración tan negativa de las políticas de los Austrias que hicieron los nacionalistas de la ILE, contestaron los intelectuales y políticos del nacional-catolicismo acusándoles de antiespañoles, de antipatriotas, por negar la grandeza histórica de España, por presentar las glorias patrias como un fracaso.

3º. Laicismo y crítica a las actuaciones políticas de la Iglesia española. Los krausistas y sus sucesores, los intelectuales de la ILE, opinaban

³⁷ ALTAMIRA, R., *Historia de la civilización española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, p.171 y sgtes.

que la fuerte influencia ejercida por la Iglesia durante siglos en la vida de la nación, en complicidad con un Estado clerical, había perjudicado gravemente a España dañando el modo de ser de los españoles y obstaculizando el desarrollo intelectual y científico de la nación.

La prohibición por el Estado del ejercicio de otras confesiones en base a la unidad religiosa de la monarquía, y el afán del clero español por influir en la vida política de la nación e incluso por controlar muchos aspectos de ella, explicaban, según algunos krausistas, como Salmerón y Fernando de Castro, algunos caracteres del pueblo español: la intolerancia, el fanatismo religioso, el desinterés por la libertad de conciencia, la tendencia a no asumir responsabilidades personales. Por otra parte, y según estos mismos autores y otros institucionistas, la orientación de la práctica religiosa católica más a los ritos y formalidades litúrgicas que al fomento de la espiritualidad y la formación moral, explicaban otros rasgos del modo de ser español: la hipocresía religiosa, cierta apatía por los valores éticos. Sanz del Río exageraba más este juicio negativo atribuyendo a la Iglesia la deformación espiritual de los españoles por transmutarlos en individuos egoístas, inmorales y soberbios, al hacerles creer que eran “hijos privilegiados de Dios”, como señala Javier Varela³⁸.

Además de haber influido negativamente en la conformación de algunos comportamientos y caracteres psicológicos del pueblo español, krausistas e institucionistas responsabilizaron a la Iglesia española de otro hecho también importante, la debilidad científica e intelectual de España. En realidad la idea de que la Iglesia había impedido el desarrollo del pensamiento español tenía raíces anteriores al krausismo. Estaba muy extendida en los ambientes intelectuales de mediados de siglo como se vio en 1857 en el debate sobre la existencia o inexistencia de una filosofía realmente española. En 1876 la misma teoría, esta vez aplicada principalmente a la ciencia moderna volvió a aparecer expresada

de manera más categórica por Gumersindo de Azcárate, krausista y uno de los fundadores de la ILE, y Manuel de la Revilla, antiguo krausista aunque en proceso de transición al positivismo. Para el primero los obstáculos puestos durante siglos por el poder eclesiástico, en connivencia con el poder político, al ejercicio de la libertad de pensamiento habían dificultado, prácticamente impedido, el desarrollo de la ciencia. Para el segundo el control establecido por esos mismos poderes sobre la vida intelectual española durante el reinado de los Austrias había hecho de España un desierto científico y filosófico, precisamente en un periodo de grandes progresos de la ciencia europea. Manuel de la Revilla afirmaba que “el país en que imperaban todos los despotismos, todas las intolerancias y todas las supersticiones, no podía dar vida al pensamiento científico, que no alienta sin la libertad”. Y lo mismo opinaba sobre el retraso de la filosofía española³⁹.

Los intelectuales de la derecha católica opinaban, al contrario que los krausistas, que la influencia de la Iglesia en la cultura y la ciencia españolas había sido muy beneficiosa y el catolicismo continuaba siendo la esencia de la identidad española. Menéndez Pelayo, su principal representante, contestó a Azcárate y a Manuel de la Revilla acusando a ambos de antipatriotas y además al segundo de actuar movido por prejuicios antirreligiosos: “solo por ser católica desprecian nuestra ciencia”. Revilla replicó señalando que “el verdadero patriotismo no consiste en adular a la patria sino en decirle verdades provechosas”. Ya antes de que se iniciara esta “segunda polémica sobre la ciencia española” Azcárate había lamentado la ausencia en España de un catolicismo liberal⁴⁰.

4º. Un nacionalismo castellanista. Los nacionalistas de la ILE eran castellanistas, si entendemos por castellanismo una interpretación de la historia de España que resalta el papel de Castilla en la construcción de la nación hasta el punto de considerarlo decisivo, aunque no

³⁸ VARELA, J., *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1994, p.79-80.

³⁹ CASTRO, D. y MORALES MOYA, A., “Patriotismo institucionista...” op. cit, p.351-352.

⁴⁰ MORALES MOYA, A., “La nación católica de Menéndez Pelayo”, en MORALES MOYA, A.; FUSI AIZPURÚA, J.P.; DE BLAS GUERRERO, A. (Dirs). *Historia de la nación...* op. cit, p.511-512.

único. Interpretación también presente con diversas formulaciones en pensadores regeneracionistas como Joaquín Costa, en el común de los escritores de la Generación del 98, en Ortega... Y ya durante la Segunda República y después de la Guerra Civil, bajo otros presupuestos, en el pensamiento falangista.

Javier Varela ha escrito que los Krausistas españoles identificaron el paisaje castellano con el paisaje español e hicieron de Castilla un “símbolo y mito nacionalista”, y que después, sus sucesores, Giner y la corriente institucionista mantuvieron las mismas ideas, adelantándose así a la Generación del 98⁴¹. Antonio Morales, sin embargo, opina que “la identificación generalizada de España con Castilla” es propia de los escritores del 98, más exactamente de la Generación, pero no de los institucionistas que se limitaron a reconocer “su primacía en la construcción nacional”⁴².

Las afirmaciones de Varela parecen exageradas. Las preocupaciones intelectuales de Giner y de sus seguidores, como propias del nacionalismo español, se extendían a toda España y no hacían de esta última una realidad equivalente a Castilla. Ello, además, hubiera sido incoherente con la actitud proclive al reconocimiento del catalanismo cultural que tantas veces manifestaron. Giner se interesaba por España en general. Sabemos, gracias a Ramón Carande, que en sus clases “no perdía ocasión de hablarnos de las tierras, las gentes, las costumbres de España; de las virtudes eternas de la raza, las cimas y los fosos de nuestro carácter en la historia, la naturaleza y la cultura de España”⁴³. Toda una muestra de nacionalismo español en estado puro.

Algo parecido cabe decir sobre la presunta utilización por parte de los institucionistas del paisaje castellano como símbolo nacional. Son conocidas la atracción de los miembros de la ILE por el paisaje y su gusto por las excursiones,

pero esta actividad tenía sentido en sí misma, como disfrute de la naturaleza, como placer estético e intelectual, como motivo de reflexión moral, a veces histórica, pero nada más. Es cierto que dirigían las excursiones preferentemente a la Sierra de Guadarrama, Toledo, Segovia y Ávila pero no por ser tierras castellanas sino simplemente por ser lugares próximos a Madrid, ciudad donde vivían. En realidad les interesaron todos los paisajes españoles. Así, por ejemplo, Giner se refiere en el artículo Paisaje, a “nuestras comarcas del Norte y Noroeste y en especial a Galicia”, a las riberas del Saja y del Nalón, a las “encantadoras orillas del Miño”, a las rías de Pontevedra, a Montserrat y sus conglomerados, a los Picos de Europa, al Valle del Guadalquivir, Sierra Nevada, Tierra del Campos y con más detenimiento a la Sierra de Guadarrama, por la que sentía una especial predilección; no en balde Alfonso Reyes acostumbraba a llamarle “inventor” de esta sierra⁴⁴.

A diferencia de lo que hacían los escritores del 98 no hay en el tratamiento del paisaje castellano de los institucionistas nada que lo presente como emblema o síntesis de España, salvo alguna referencia ocasional de Cossío al paisaje urbano de Toledo.

Pero resulta indudable que los intelectuales de la ILE, además de fervientes nacionalistas españoles, fueron castellanistas, no de modo absoluto pero sí en un sentido limitado ya que interpretaban la historia de España dando primacía a la Castilla medieval sobre los demás reinos en la formación de la nación. Interpretación que como ha estudiado Morales está presente en la obra de historiadores del círculo institucionista como Altamira, Menéndez Pidal y Sánchez Albornoz.

El más relevante de ellos, Ramón Menéndez Pidal, fue el director del Centro de Estudios Históricos, uno de los organismos de investigación que componían la Junta para Ampliación de Estudios. El Centro ha sido considerado

⁴¹ VARELA, J., op. cit, p.86 y 155.

⁴² MORALES MOYA, A., “La interpretación castellanista...”, op. cit, p.44.

⁴³ Ibid, p.41.

⁴⁴ GINER DE LOS RÍOS, F., *Ensayos y cartas*, Ciudad de México, Edit. F.C.E., 1965, p.39 y sgtes. Del mismo autor, *Ensayos*, Madrid, Alianza Edit, 1969, p.78-82.

frecuentemente un reducto “de castellanismo exclusivista”, pero Demetrio Castro ha relativizado el valor de esta consideración. Es cierto que privilegió lo castellano en los estudios sobre lengua, literatura, arte e historia que se hicieron en él. Pero nunca avaló “una interpretación de la historia de España y de la cultura española sólo desde lo castellano”. Se volcó “privativamente” en Castilla pero su castellanismo no fue reduccionista⁴⁵.

Y lo mismo puede decirse de la labor histórica que Menéndez Pidal desarrolló a título personal, labor en la que coexistieron un nacionalismo español firme y declarado con un castellanismo entusiasta y explícito. Su nacionalismo español descansaba en una concepción de España como una nación dotada de un espíritu propio, existente desde épocas remotas aunque susceptible de cambiar bajo otras circunstancias históricas. Expresó su castellanismo sin rodeos aunque introduciendo algunos matices al decir: “Creo que Castilla hizo a España en un determinado periodo (...) pero también creo que antes habían hecho a España León, y antes Toledo. Y después (...) el centro propulsor de la vida española se dislocó hacia el Sur...”⁴⁶. En realidad creía en la existencia de España al menos desde época visigoda y pensaba que su configuración interna había ido cambiando a lo largo del tiempo en razón a los hechos históricos sucedidos: desaparición de la España visigoda, el declive del reino de León, la pujanza de Castilla, la relación de fuerzas entre los distintos reinos peninsulares a finales del XV... Una explicación del papel de Castilla en la construcción de España unidireccional e interesada, desde luego, pero centrada en hechos históricos; en ningún caso una interpretación de carácter místico en base a una especie de transubstanciación del espíritu de Castilla en el espíritu de España como nación. Por otra parte y como asegura Demetrio Castro, Menéndez Pidal

no restringió “a solo lo castellano el compuesto cultural de la España medieval y moderna, lo mismo que de la contemporánea”⁴⁷.

Claudio Sánchez Albornoz continuó la labor de Menéndez Pidal, primero en el Centro de Estudios Históricos y después de la Guerra Civil, ya exiliado, en Argentina. Mantuvo en lo esencial los planteamientos nacionalistas y castellanistas de su maestro. Al igual que él, creía en la existencia de un carácter nacional español que se manifestaba a lo largo de la historia. Y también como él, concedía a Castilla el papel principal en el proceso de formación de España como nación. Su castellanismo se expresaba a veces con una gran rotundidad como hizo, por ejemplo, en 1919 en la conferencia “Vindicación histórica de Castilla”, que pronunció en la Universidad de Valladolid. En ella afirmó: “Esta es la historia de Castilla. En la Edad Media fue el instrumento de la nacionalidad española, en la Edad Moderna sostuvo el peso del imperio español y fue víctima de una política heredada de Cataluña, de los errores de sus gobernantes y del abandono de los demás reinos peninsulares”⁴⁸. Pero en frases como esta no pretendía identificar a España con Castilla sino solo enaltecer la importancia de esta última en la construcción de la nación. Es cierto que frecuentemente aseguraba que Castilla había hecho España pero empleaba el verbo hacer en el sentido de vertebrar. En algunas ocasiones, como en el discurso de presentación del Estatuto de Cataluña en las Cortes de la Segunda República, admitió explícitamente que la unidad de España era obra de Castilla “en fraternal alianza con otras regiones”⁴⁹. Y muchos años después, en 1976, reconocía en España, un enigma histórico, que “el estilo de vida y el talante de España” no fueron únicamente castellanos sino del conjunto de los españoles⁵⁰. La opinión de Álvarez Junco de que “como tantos otros Sánchez Albornoz identificaba España con Castilla” parece, por lo menos, arriesgada⁵¹.

⁴⁵ CASTRO, D., “El Centro de Estudios Históricos y Menéndez Pidal. Un concepto de historia de España”, en MORALES MOYA, A.; FUSI AIZPURÚA, J.P.; DE BLAS GUERRERO, A. (Eds). *Historia de la nación...* op. cit, p.404.

⁴⁶ MORALES MOYA, A., “La interpretación castellanista...”, op. cit, p.43.

⁴⁷ CASTRO, D., “El Centro de Estudios Históricos:..”, op. cit, p.404.

⁴⁸ VARELA, J., op. cit, p.96-97.

⁴⁹ Ibid, p.16-17.

⁵⁰ Ibid, p.296.

⁵¹ Ibid, p.96-97.

5°. Un nacionalismo comprensivo con el catalanismo cultural. Los intelectuales de la I.L.E. supieron hacer compatibles su nacionalismo español y su castellanismo con una actitud claramente favorable al catalanismo cultural. En muchos de ellos, en casi todos, coexistieron ideas y actitudes propias del nacionalismo español y del castellanismo con sentimientos de comprensión ante las expresiones del catalanismo cultural.

Las manifestaciones de simpatía de los institucionistas por el catalanismo fueron muchas y duraron mucho tiempo. Según Javier Varela los representantes de la intelectualidad catalana, como Maragall, Pijoan, Corominas, Xirau, visitaban la sede de la ILE cuando venían a Madrid. El Boletín de la institución recogía las actividades del Institut d'Estudis Catalans.

Además de buenas relaciones entre las dos entidades citadas y entre las personas que las componían hubo expresiones de afecto hacia la causa catalana por parte de los máximos responsables de la ILE, Giner de los Ríos y Cossío. Y así, por ejemplo, el primero se declaró ante Unamuno, “algo, más que algo, catalanista”; y el segundo, según Xirau, “sentía un vivo afecto por los catalanes” y llegó a compartir con ellos, se entiende que con los catalanistas, una concepción tripartita de España⁵².

Hay más ejemplos de la simpatía que los institucionistas sentían por el catalanismo cultural. Menéndez Pidal y Sánchez Albornoz se arriesgaron a firmar un escrito de protesta contra la persecución de la lengua catalana en 1924, cuando estaba iniciando sus pasos la Dictadura de Primo de Rivera que ya había desterrado a Unamuno y cerrado el Ateneo de Madrid. Menéndez Pidal, Américo Castro y José Castillejo aceptaron en 1927 formar parte del Patronato de la Exposición del Libro Catalán. Los dos primeros y, otra vez, Sánchez Albornoz viajaron a Cataluña en 1930 junto a otros intelectuales castellanos para

dialogar sobre España y Cataluña con intelectuales catalanes, y los tres, según parece, vinieron contentos⁵³. Y por último, interesa también destacar que Sánchez Albornoz, uno de los historiadores más representativos del nacionalismo español y del castellanismo, y de cuya adhesión al liberalismo institucionista no cabe dudar, defendió ante las Cortes de la República en 1932 el Estatuto de Cataluña como diputado de Acción Republicana. En la defensa trató de conciliar la unidad de España, “unidad étnica, unidad geográfica, unidad cultural y unidad de destino”, con la peculiaridad de Cataluña⁵⁴. Cabe suponer que Sánchez Albornoz actuó así como diputado del partido de Azaña y, hasta cierto punto, siguiendo sus directrices más que movido por la tradicional comprensión del institucionismo hacia el catalanismo cultural. Ello debió de ser así porque en esta ocasión se trataba de apoyar explícitamente al catalanismo político y sabemos que algunos de los aspectos del Estatuto catalán, como las competencias en enseñanza superior causaron malestar en intelectuales institucionistas como Menéndez Pidal, maestro de Sánchez Albornoz.

Hay varias razones que explican esa clara y duradera actitud favorable de los institucionistas hacia el catalanismo cultural. En primer lugar, y debido a la herencia Krausista que habían recibido, consideraban a los municipios y regiones ámbitos de desarrollo de los individuos, situados por debajo de la nación pero en armonía con ella y provistos de funciones propias que había que respetar. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, sentían aversión por el centralismo que en su opinión, según Javier Varela, “adormecía las energías nacionales”. De ahí que vieran en el desarrollo del nacionalismo catalán una manifestación de vitalidad⁵⁵. Todo ello sin poner en duda nunca la existencia de una nación española con capacidad de integrar a todas sus regiones, como resulta obvio en intelectuales que comulgaban con un nacionalismo español de corte liberal.

⁵² MORALES MOYA, A., “La interpretación castellanista...”, op. cit, p.44.

⁵³ VARELA, J., *La novela*, op. cit, p.296.

⁵⁴ MORALES MOYA, A.; “La formación histórica de España: la polémica entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz”, en MORALES MOYA, A.; FUSI AIZPURÚA, J.P.; DE BLAS GUERRERO, A., *Historia de la nación...* op. cit, p.384.

⁵⁵ ÁLVAREZ JUNCO, J., “Historia y mitos nacionales”, en MORENO LUZÓN, J. Y NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (Eds); *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA Historia, 2013, p.43.

4. EL NACIONALISMO DE JOSÉ CASTILLEJO.

José Castillejo, como Giner y la generalidad de los intelectuales de la I.L.E., fue un nacionalista apasionado. Creía, al igual que Giner, en una nación española compuesta por cuatro elementos: el territorio, la lengua castellana, “la raza” entendida como un pueblo dotado de caracteres propios, y la cultura, que era el elemento por el que más se interesó y que consideraba el más distintivo de la identidad nacional. De la combinación de esos cuatro elementos había surgido la nación española, una nación con personalidad propia, distinta esencialmente de otras naciones, y forjada ya desde la Antigüedad.

4.1. La existencia de España desde la más remota antigüedad y los caracteres del pueblo español.

Según Castillejo, España existía al menos desde época romana, como indica su afirmación de que bajo la dominación de Roma había aparecido “el primer periodo conocido de cultura española”. Escribió que Seneca era “un filósofo *español*” y también calificó de *españoles* al escritor Quintiliano, al poeta Marcial e incluso al obispo y hereje Prisciliano. Y para acentuar más su identidad española encontró en ellos rasgos característicos de la cultura española. Y así, por ejemplo, afirmó que las “agudas y crudas sátiras” de Marcial eran “*muy españolas*” y que la preferencia de Quintiliano por la naturalidad sobre la afectación constituía “una tendencia peculiar de la historia del *arte español*”⁵⁶.

Y desde entonces, es decir, desde época romana, España y su cultura han existido, en opinión de Castillejo, sin solución de continuidad.

Habla de dos Españas en la Edad Media, la musulmana y la cristiana. Según él, la España musulmana “fue la primera heredera medieval del saber de la Antigüedad” y fue la cuna de filósofos místicos como Ibn Hazm, racionalistas

como Abu Bekr, positivistas como Ibn Tofail y varios más de otras diversas tendencias, todos ellos “filósofos mahometanos *españoles*”. También en esta ocasión descubrió, al estudiar el desarrollo de estas corrientes, una característica de la cultura española; por ejemplo, al ver en la oposición entre misticismo y racionalismo, “una antítesis muy *española*”⁵⁷.

Del mismo modo, Castillejo creía en la unidad cultural de los reinos cristianos peninsulares de la Edad Media. Se refirió repetidas veces a la “*España cristiana*” concebida como un todo; a “los reinos de *España*” sin individualizarlos con su nombre; y a “los cristianos *españoles*” sin distinguirlos por reinos. Es evidente que reunía a todos los reinos cristianos peninsulares de la Edad Media en una unidad superior de carácter, cuando menos, cultural. Hay numerosos ejemplos de esta concepción unitaria. Según él, las Siete Partidas fueron la primera manifestación en España de unidad legal; el estudio de la ciencia pasó de los monasterios a las universidades en “*la España cristiana*”; “el feudalismo no floreció en *España*”; en la Escuela de Traductores de Toledo trabajaban “moros y judíos, *españoles*”; y en el siglo XII, y como una concesión democrática, aparecieron las Cortes “en *España*”, antes que en Inglaterra⁵⁸.

En resumen Castillejo opinaba que España existía como unidad cultural desde tiempos remotos, por lo menos desde época romana, y que continuó existiendo bajo los visigodos y durante toda la Edad Media en las dos vertientes, cristiana y musulmana.

Todo ello antes de que los Reyes Católicos lograran “la unidad española” a finales del siglo XV, unidad política que Castillejo menciona de pasada, sin darle mayor importancia en Guerra de ideas en España⁵⁹. Es una manifestación más de que en la concepción nacionalista de Castillejo la lenta consolidación de la unidad cultural, había jugado un papel más importante en la formación de España como nación que los avatares políticos.

⁵⁶ CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas...*, op. cit, p.21-24.

⁵⁷ Ibid, p.25-37.

⁵⁸ Ibid, p.43-52 y CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas*, op. cit, p.4-5.

⁵⁹ Ibid, p. 53.

Por otra parte Castillejo creía firmemente en la existencia de un pueblo español con caracteres genuinos.

En la Europa de finales del siglo XIX se puso de moda el estudio de “los caracteres nacionales” o de “la psicología de los pueblos”, un estudio con pretensiones científicas que, mediante la observación o la conjetura, trataba de identificar y explicar las características distintivas del modo de ser y comportarse del conjunto del pueblo de cada nación por encima de variantes regionales o de clase social. Puesto que dicho estudio muy frecuentemente derivaba en la exaltación de las virtudes del pueblo en cuestión, pronto pasó a ser uno de los elementos básicos de las ideologías nacionalistas de ese siglo y del siguiente.

Castillejo trazó un cuadro completo de los caracteres peculiares de los españoles en el primer capítulo de *Guerra de ideas* en España, significativamente titulado la raza española: artistas, rebeldes y santos, y también al comienzo de *Democracias destronadas*.

En su opinión los principales caracteres del pueblo español eran: 1) El ansia de libertad individual que le llevaba a rechazar las leyes como instrumentos de coacción y a no aceptar acuerdos con otros. 2) Un acusado individualismo que le movía a actuar solamente siguiendo su conciencia. 3) El orgullo, la altivez. 4) El valor. 5) Una actitud violenta y combativa que podía llegar a la sed de sangre y a la matonería. 6) La sobriedad y el espíritu de sacrificio. Y 7) La fidelidad a los jefes libremente aceptados y a los compromisos libremente adquiridos⁶⁰.

Castillejo entendía estos caracteres como hechos que permanecieron vivos a lo largo de los siglos y que explicaban algunos sucesos históricos: la escasa implantación del feudalismo

en España, la guerra de guerrillas, la difusión del anarquismo, e incluso la existencia del caciquismo al que consideraba “médula política española desde la época celtibérica”; según le escribió a Rafael Martínez Nadal a finales de julio de 1943. Y opinaba también que algunas actuaciones políticas, como el intento de las Cortes de Cádiz de aplicar políticas liberales, habían fracasado por haber sido contrarias a los caracteres genuinos del pueblo, por haber seguido al pie de la letra los modelos franceses.

4.2. Comprensión del catalanismo cultural.

Castillejo sentía una clara inclinación por la expresión cultural del catalanismo pero desconfiaba de sus planteamientos políticos. De sus simpatías por el catalanismo cultural da una idea la admiración que manifestó por Prat de la Riba, “un líder generoso, constructivo y de mente clara” y por su obra, el Institut d’Estudis Catalans, centro de investigación de la lengua, la historia, la cultura y la naturaleza de Cataluña, creado en 1905. Consideraba al instituto catalán como una especie de hermano de la Junta para Ampliación de Estudios y creía que ambos eran víctimas de “adversarios obstinados”⁶¹.

Pero también señaló los peligros que entrañaban las reivindicaciones políticas del catalanismo. Y así señaló que el Institut era “un instrumento de distinción y división, un cauce para el catalanismo y un poder sentimental para mover masas”⁶². Lamentó durante la República la incapacidad de la derecha española y de los nacionalistas catalanes para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Y por último criticó los excesos del nacionalismo catalán, las declaraciones de independencia y la negativa del Parlamento de Cataluña a cumplir una sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

⁶⁰ CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas*, op. cit, p.17-20 y CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.1-3. Castillejo no consideraba que estos caracteres fueran inmutables. Pensaba que la educación, la evolución histórica o la difusión de ideas procedentes del exterior, podían modificarlos. Además creía en la existencia de tipos psicológicos regionales que atribuía a hechos geográficos, económicos y a que las diferentes civilizaciones y razas asentadas en España lo habían hecho de diferente modo en cada parte del territorio nacional.

La referencia a la sed de sangre y a la matonería como “una de las múltiples facetas de la raza” figura en una carta que escribió a Rafael Martínez Nadal el 24 de abril de 1944. MARTÍNEZ NADAL, R., *José Castillejo...* op. cit, p.213.

⁶¹ Ibid, p.110-111 y CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.98.

⁶² CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas...* op. cit, p.110.

4.3. Caracteres específicos del nacionalismo español de José Castillejo.

Pero el nacionalismo de Castillejo además de los rasgos citados, comunes con los propios de la Institución, presenta otros específicos que lo hacen más complejo. En primer lugar, y sobre todo no es castellanista y por otra parte el punto de vista desde el que analiza críticamente el pasado y el presente de la nación fue más amplio y al mismo tiempo más concreto y matizado, más libre de algunos tópicos tradicionales y más independiente de ideologías políticas. Así lo manifiestan sus opiniones sobre la responsabilidad de los políticos en la inestabilidad de la II República, que no atribuye en exclusiva a la derecha; sus críticas al ejercicio autoritario del poder, que no reduce a los Ausburgos sino que extiende a los Borbones e incluso a los regímenes liberales del siglo XIX; su visión negativa del papel de la Iglesia española en el desarrollo intelectual de España no solo durante la Edad Moderna, también durante los siglos XIX y XX.

1º Crítica de la realidad nacional. Como otros intelectuales institucionistas Castillejo centró su atención en lamentar y criticar el atraso económico, social y cultural de España en vez de magnificar las presuntas glorias pasadas. También confiaba en la capacidad nacional para superar esa situación mediante políticas adecuadas, la educación del pueblo y la apertura del país a las corrientes culturales y científicas europeas. Pero a diferencia de ellos no se empeñó en culpar exclusivamente a la derecha reaccionaria del atraso de la nación sino que responsabilizó también a los partidos republicanos y de izquierdas, en los que, por cierto, tenía amigos y compañeros institucionistas. De la dureza con la que trató a los políticos republicanos señalando su incapacidad, sus torpezas y su sectarismo hay numerosas muestras. Y así afirmó que los dirigentes republicanos “pese a tener en sus manos el Parlamento, el Gobierno el Ejército, las Universidades y la hacienda, no fueron capaces de realizar en cinco años lo que los revolucionarios franceses hicieron en unos

meses”⁶³. Puede servir también como ejemplo de lo mismo este implacable juicio que emitió sobre la Segunda República: “... se ha permitido algunos de los métodos políticos de los peores periodos de la monarquía e incluso sus medidas de justicia han estado a veces teñidas por el espíritu de la venganza”⁶⁴. Adviértase que Castillejo no distingue entre los gobiernos o los políticos republicanos de uno u otro bando. Su criticismo no se basa en planteamientos ideológicos sino en el análisis de los acontecimientos políticos concretos.

2º Valoración negativa del “absolutismo” de los Austrias pero también del despotismo de los Borbones y del centralismo liberal. Castillejo, como antes los historiadores y políticos liberales de la primera mitad del XIX y como sus sucesores krausistas tenían una visión idealizada del reparto del poder políticos en la España medieval. Exageraba el papel ejercido por las Cortes en el control de las decisiones reales hasta el punto de considerarlas instituciones en cierto sentido democráticas. Su distorsión de la realidad de las relaciones de poder existentes entre los monarcas y los representantes de los distintos estamentos llegó al extremo de afirmar, por ejemplo, que las Cortes aragonesas eran “una verdadera asamblea legislativa” y que el Justicia protegía a los ciudadanos del abuso de los poderosos. Y además, añadió: “Nunca desde entonces ha habido en España un expresión más pura del principio liberal de que los derechos del individuo en relación con el Estado son recíprocos y no inferiores a sus deberes. Una vigorosa afirmación de la libertad personal, una democracia atenuada de tipo corporativo, un equilibrio de los poderes políticos...”⁶⁵.

Es comprensible que Castillejo, partiendo de una visión tan irreal del ejercicio del poder en los reinos cristianos de la España medieval presentara a los comuneros como “defensores de la libertad política local”; acusara a Carlos I y Felipe II de poner los cimientos de la autocracia y al conjunto de los Austrias de enemigos de cualquier forma de democracia⁶⁶.

⁶³ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.XXXII.

⁶⁴ CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas...* op. cit, p.137.

⁶⁵ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.5-6.

⁶⁶ *Ibid*, p.6.

Hay que advertir que Castillejo no criticó a esta dinastía por haber cambiado el rumbo de la nación, presuntamente fijado por los Reyes Católicos; ni por haber supeditado los intereses nacionales a los propios, como si hicieron otros intelectuales institucionistas, por ejemplo, Altamira. Su crítica fue más radical y substantiva. Era la propia de un liberal que enjuicia el ejercicio del poder en la España de los siglos XVI y XVII movido por las inquietudes que le suscitaba la España en que vivía.

No hay duda de la admiración que Castillejo sentía por la Ilustración, por su fe en la razón y el progreso, por su interés por la ciencia y la educación popular, por sus afanes filantrópicos. Pero sus convicciones liberales le impidieron mostrar simpatía alguna por los Borbones. Pensaba que la “dinastía francesa fue aún más contraria a las tradiciones y el temperamento español que la austriaca”, que sus reyes practicaron la autocracia y burocratizaron el Estado⁶⁷. Censuró sin rodeos su modo de gobernar y los tres principios que lo inspiraban: “centralización, jerarquía y uniformidad”⁶⁸.

Ni siquiera los gobiernos liberales anteriores a la Revolución del 68, con cuyo ideario se identificaba, se libraron de su crítica por haber seguido el modelo francés centralista y uniformador.

3º Críticas a las actuaciones políticas de la Iglesia española. Ya se dijo antes que los krausistas y sus sucesores los intelectuales institucionistas denunciaron los dos perjuicios que la iglesia española había causado a la nación. En primer lugar, y según ellos, el control ejercido por el clero durante siglos sobre la vida social explicaba algunos defectos del carácter de los españoles: intolerancia, fanatismo, escaso apego a la libertad de conciencia, tendencia a no asumir responsabilidades individuales, hipocresía religiosa, beatería, desinterés por la vida espiritual, falta de sentido ético... Castillejo no podía participar de esta opinión porque no creía que esos fueran rasgos del carácter nacional sino

otros muy distintos y hasta contrarios: individualismo, ansia de libertad, inclinación a rechazar las coacciones, etc.

En segundo lugar krausistas e institucionistas atribuyeron a la Iglesia española en convivencia con la monarquía haber impedido el desarrollo científico e intelectual de España en la Edad Moderna al negarse a reconocer el derecho individual a la libertad de conciencia. Así lo afirmaron Gumersindo de Azcárate y Manuel de la Revilla y algunos otros más en la segunda polémica de la ciencia española que mantuvieron a partir de 1876 con Marcelino Menéndez Pelayo.

Da la impresión de que Castillejo, que conocía sin duda esa polémica, no compartía una afirmación tan rotunda. Por lo menos no la consideró válida para lo sucedido en el siglo XVI. En Guerra de ideas en España se refiere a los españoles que “ofrecieron su vida por sus ideas en los fuegos de la Inquisición”, a las persecuciones que padecieron los erasmistas, a una Iglesia tan enajenada que “apenas podía distinguir la santidad de la herejía”, a la censura de libros, a la prohibición de estudiar en universidades extranjeras. Sin embargo al mismo tiempo reconoce que hubo en ese mismo siglo “un considerable progreso científico respecto a las ciencias y a su aplicación”⁶⁹. Admite, por lo tanto, la existencia real de represión de las ideas por parte de la monarquía y de la Iglesia española, pero no deduce que tal represión afectara al desarrollo científico de España. Respecto a lo ocurrido durante el siglo XVII Castillejo censuró muy duramente la labor coercitiva de la Iglesia española y de la monarquía contra cualquier idea que considerase contraria a la ortodoxia y denunció los daños que ello había supuesto para la vida intelectual del país. “El deseo de mantener la unidad espiritual (...) por medio de una fe común supuso la persecución de cualquier pensador”. Pero después de criticar tanto afán represor, constató escuetamente: “Perjudicó a la ciencia y a la educación”, sin explayarse en los perjuicios ocasionados⁷⁰. En todo caso

⁶⁷ Ibid, p.7.

⁶⁸ CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas...* op. cit, p.67.

⁶⁹ Ibid, p.53-63.

⁷⁰ Ibid, p.65-66.

perjudicar el desarrollo de la ciencia y del pensamiento, como parece que opinaba Castillejo, es algo bien distinto que obstaculizarlo o impedirlo, como habían afirmado Gumersindo de Azcarate y Manuel de la Revilla.

Castillejo no desconocía que los esfuerzos de la Iglesia española por controlar la vida intelectual de la nación e impedir la difusión de las ideas que consideraba contrarias a la suya no habían acabado en la Edad Moderna sino que continuaron después, especialmente cuando disponía del favor de los gobiernos o cuando sentía que un movimiento intelectual podía amenazar su hegemonía. Y así, por ejemplo, señaló. 1º) La complicidad de la Iglesia con la monarquía, tras la Revolución Francesa, en la persecución de doctrinas y libros sospechosos. 2º) Su colaboración con Calomarde, ministro de Fernando VII, en la depuración de maestros, la destrucción de libros extranjeros y la reimplantación obligatoria de la doctrina y de la práctica católica en las universidades, al terminar el trienio liberal. 3º) La influencia del catolicismo ultramontano, “los zelotes” de Cánovas, en la hostilidad a la ILE y a sus esfuerzos de renovación pedagógica. 4º) La intolerancia de la Iglesia al proponer una enseñanza religiosa agresiva y excluyente. Su continua negativa a aceptar la cláusula de libertad de conciencia. 5º) La obstinación del clero católico en participar como un partido más en las luchas políticas del siglo XX hasta la Guerra Civil⁷¹.

4º Un nacionalismo no castellanista. Ya se dijo anteriormente que el nacionalismo español de bastantes intelectuales de la I.L.E. tenía un importante componente castellanista entendiéndose por castellanismo una interpretación de la historia de España que realizaba el papel de Castilla en la construcción de la nación española durante la Edad Media y comienzos de la Moderna. No hay en los escritos de Castillejo ni siquiera rastros de esta interpretación. Reconoce, eso sí, la primacía del castellano sobre otras lenguas de los reinos cristianos hasta convertirse en “un idioma nacional común”⁷². Pero no hay

ninguna concesión a una supuesta superioridad política de Castilla en el desarrollo histórico de España. Cuando estudia la Edad Media se refiere numerosas veces a España en su conjunto y solo cita a Castilla unas cuantas veces, de pasada y sin darle mayor importancia. Entiende “la unidad española” como obra de Fernando, rey de Aragón e Isabel, reina de Castilla.

Es evidente que Castillejo no era castellanista a diferencia de bastantes amigos y compañeros suyos como Menéndez Pidal, persona estrechamente vinculada a él en la Junta para Ampliación de Estudios. Hay dos razones que quizás puedan explicarlo 1º) Castillejo tenía una visión más cultural que política de España como nación y posiblemente por esta razón no valorase tanto las gestas políticas, ni las castellanas, ni las de otros reinos. 2º) Era un firme partidario de la descentralización y probablemente recelaba de las consecuencias que los alardes castellanistas pudieran tener en otras partes de España, sobre todo en Cataluña con cuyas reivindicaciones culturales simpatizaba.

Los que conocieron a José Castillejo elogiaron sus virtudes: austeridad, falta de ambición personal, talante conciliador, discreción, racionalismo e idealismo. No en balde Ramón Carande le consideraba un vástago tardío de la Ilustración.

En Democracias destronadas, su trabajo más logrado presentó la evolución de la Segunda República y el estallido de la Guerra Civil como “el último de una larga serie de tenaces esfuerzos de los españoles por encontrar una forma política adecuada a sus necesidades y a prueba de sus pasiones”⁷³.

Ahora, en 2016, trascurrido ya mucho tiempo desde el fin de la Dictadura de Franco y el establecimiento de la democracia cabe confiar en que realmente los españoles no necesitemos hacer más esfuerzos tenaces.

⁷¹ Ibid, p.69-70, 75, 79-83 y CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p. 68-69.

⁷² CASTILLEJO, J., *Guerra de ideas...* op. cit, p.110.

⁷³ CASTILLEJO, J., *Democracias destronadas...* op. cit, p.1.